



Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

**COMUNICACIÓN PREVIA/DECLARACION
RESPONSABLE (Ley 1/2013, de 21 de marzo, de medidas para
la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y
urbanística en Castilla-La Mancha)
APERTURA O ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE
ACTIVIDADES DE SERVICIOS, LOCALES E INSTALACIONES
COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MERCANTILES**

Datos del interesado			
Nombre y apellidos o razón social		D.N.I./N.I.F./C.I.F.	
Domicilio		Municipio	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico	Código Postal
Datos del/la representante (si se desea notificación al domicilio del/la representante señalar con X <input type="checkbox"/>)			
Nombre y apellidos o razón social		D.N.I./N.I.F./C.I.F.	
Domicilio		Municipio	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico	Código Postal
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD		SUPERFICIE UTIL	
Rótulo Comercial		M2.:	
Domicilio		Nº.	Esc./plta/piso:
En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso:			
Domicilio		Nº.	Esc./plta/piso:
Código IAE.:			
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE INICIO	
DESCRIPCION DE LAS OBRAS			
OBSERVACIONES:			



Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

DOCUMENTACION A APORTAR

- Fotocopia de escrituras de constitución de la Sociedad o fotocopia del D.N.I del titular de la actividad si esta fuera persona física.
- Documento acreditativo de la representación
- En su caso, presupuesto de las obras
- Referencia Catastral
- Declaración expresa de que el ejercicio de la actividad no precisa de obras de construcción, reforma o adaptación del local
- Alta en el IAE
- Memoria Descriptiva de la actividad, Plano de emplazamiento del local y Plano acotado del local, incluyendo el total de la superficie que constituya unidad inmobiliaria
- Justificante de pago de la Tasa
- En su caso, permisos y autorizaciones conforme normativa aplicable.
- Certificado emitido por técnico competente y visado por colegio profesional, justificando el cumplimiento de la legislación vigente así como de la adecuación a la ordenación territorial y urbanística
- En su caso, documentación técnica exigible
-
-

COMUNICACION

EL/La abajo firmante **COMUNICA LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD** referida a local y/o establecimiento de que se trata, **CON UNA ANTELACIÓN DE DIAS NATURALES A SU APERTURA**, así como que **CUMPLE** con los requisitos y condiciones propios de la actividad establecidos en la normativa vigente tanto general como específica de aplicación a las mismas, que **DISPONE** de documentación acreditativa del cumplimiento de dichas condiciones y requisitos. Igualmente **SE COMPROMETE** al ejercicio de la actividad, durante todo el tiempo que la misma permanezca en funcionamiento, en las condiciones de apertura.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- 1.- Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- 2.- Que las obras a desarrollar **NO** requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación.
- 3.- Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo del Real Decreto-Ley 19/2012 de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y que su superficie total no supera los 300 metros cuadrados.
- 4.- Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:
 - Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.
 - Justificante de pago de tributos o tributos correspondientes.
- 5.- Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente,
- 6.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
- 7.- Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- 8.- Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención de incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
- 9.- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

En Burguillos de Toledo a, _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____